

MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 224

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

**CVE-2019-8764** *Notificación de sentencia 193/2019 y auto de aclaración en juicio verbal 467/2019.*

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Juicio verbal (250.2), a instancia de TRIXDER JS, SL, frente a TU TIENDA BULL, SL, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 23 de julio de 2019 y Auto de aclaración de la misma de fecha 11 de septiembre de 2019, contra la que cabe recurso de apelación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TU TIENDA BULL, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 30 de septiembre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Milagros Fernández Simón.

2019/8764

CVE-2019-8764